

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO No.: 150013153002-2021-0240-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: NANCY JOHANA BOHORQUEZ Y FERNANDO FORERO AREVALO
ASUNTO: DEJAR SIN VALOR NI EFECTO PROVIDENCIA ANTERIOR

Tunja, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Dejar sin valor ni efecto la providencia de diecinueve (19) de abril del presente año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No I3**
hoy seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro
(2024)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:

Hernando Vargas Cipamocha

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a17042d0c9fdfeccf8a1a29ac5c3821fa48f5137c3bb05cdfc9f13dc1f4d16**

Documento generado en 03/05/2024 01:45:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>